

PUERTO DE MELILLA
AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
ANUNCIO
TARIFAS PORTUARIAS

617.- Para general conocimiento se informa que con fecha de hoy 8 de marzo de 2004, se ha publicado, mediante su inserción en el Tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla, las Certificaciones adjuntas.

El Secretario General, Acctal.

Francisco Narváez López.

Francisco Narváez López, Secretario Acctal. del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de fecha 2 de marzo de 2004, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la actualización de las tarifas del Servicio de Remolque.

Tarifas máximas aplicables por los servicios de remolque en el puerto de Melilla.

ARQUEO BUQUES G.T.	PRECIO DEL SERVICIO EN EUROS		
	POTENCIA DEL REMOLCADOR		
	de 500 a 1000 H.P.	de 1000 a 1500 H.P.	de 1500 a 2000 H.P.
hasta 1.000	77,25	119,99	149,93
de 1001 a 2000	109,01	122,64	163,50
de 2001 a 3000	138,68	154,41	204,48
de 3001 a 5000	168,12	204,42	272,52
de 5001 a 7000	199,80	286,20	381,55
de 7001 a 10.000	227,18	390,64	522,47
de 10001 a 13000	259,04	513,37	686,01
de 13001 a 16.000	286,99	586,04	781,32
de 16.001 a 19000	318,01	645,02	858,71
de 19001 a 22.000	349,77	704,12	940,44
de 22.001 a 25.000	386,16	726,89	967,59
de 25.001 a 30.000	408,78	772,22	1031,22
Fracciones de 5.000	54,53	118,07	159,05

Y para que así conste, a los efectos oportunos, y para general conocimiento mediante su publicación en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla, suscribo el presente certificado, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

V.º B.º El Presidente. Francisco Sanz García.

El Secretario del Consejo, Acctal. Francisco Narváez López.

Nota: El Acta correspondiente a la Sesión del Consejo referida se encuentra pendiente de aprobación.